

FICHA PRÁCTICA: LA EDICIÓN DE 2018, DEL “MONITOR DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN” DE LA COMISIÓN EUROPEA,

Este Monitor es una publicación anual de la UE, señera en temas de educación y formación y que contribuye a que la Comisión Europea trabaje con mayor eficacia en el funcionamiento adecuado de los sistemas educativos de los Estados miembros de la UE.

El Monitor publicado el 16 de octubre de 2018 indicó que los Estados miembros siguen avanzando hacia los objetivos fijados por la UE para 2020, de forma adecuada. En concreto, el informe de este año se centra en la educación para la ciudadanía, el papel de la educación en el fomento de los valores de compromiso e inclusión y la comprensión de los derechos de los ciudadanos. Se destaca en él que los Estados miembros están realizando un buen trabajo para hacer que los jóvenes europeos sepan cómo funcionan nuestras democracias e instituciones y para que conozcan los valores de la Unión Europea y su papel como ciudadanos europeos.

Esta conclusión, no obstante, no termina con las desigualdades existentes entre los países e incluso dentro de cada uno de ellos. Por ejemplo, en el tema de las competencias básicas, se recomienda un mayor esfuerzo para garantizar que los más jóvenes aprendan bien a leer y a calcular, ya que es una condición previa para poder llegar a la comprensión de su ciudadanía y responsabilidad.

Un dato: en 2017, los alumnos de la Unión que abandonaron la escuela sin obtener un diploma alcanzó el 10,6%. El objetivo fijado para 2020 es que sea menor del 10%. Estamos cercanos pues, al objetivo. No obstante, el esfuerzo deviene imprescindible en la mejora de las competencias básicas y en el no abandono escolar en los países y regiones con peores cifras.

Por último, mencionar que este Monitor examina también el presupuesto educativo de los Estados miembros, considerándolo como una de las mayores inversiones en el desarrollo económico y social. La conclusión es que aunque de forma genérica va aumentando algo la financiación pública de la educación, son muchos los países, la mitad aproximadamente, los que siguen invirtiendo menos en educación que antes de la crisis económica, aspecto que hay que ir modificando.

Más información:

https://ec.europa.eu/education/policy/strategic-framework/et-monitor_es

EL EMPLEO JUVENIL SE VERÁ INCENTIVADO POR EL ACUERDO CELEBRADO ENTRE EL BANCO CENTRAL EUROPEO (BEI) y BANKIA.

El objetivo El BEI y BANKIA han unido fuerzas para luchar contra el desempleo juvenil en España y para ello, el día 19 de noviembre, firmaron el siguiente acuerdo: el Banco Europeo de Inversiones facilitará a Bankia un préstamo de 25 millones de euros que la entidad española podrá completar con un máximo, de otros 25 de millones. Se podrá alcanzar por tanto una cantidad de 50 millones de euros para financiación de PYMEs.

El acuerdo ha sido posible gracias al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas que es el pilar central del denominado “Plan Juncker” (Plan de Inversiones para Europa) y que permite que el grupo BEI pueda tener mayor capacidad para financiar proyectos dirigidos a fomentar la creación de empleo, la educación o la competitividad empresarial.

España ha invertido muchos recursos en la creación de oportunidades laborales para los más jóvenes a través de otros instrumentos como la “Garantía Juvenil” o la “Iniciativa de Empleo Juvenil”, se trata ahora de potenciar la cooperación entre el sector público y el privado para invertir adecuadamente en los ciudadanos.

¿Qué implica esta acuerdo? Implica que las pymes y las midcaps que accedan a contratar a jóvenes desempleados a través del crédito del BEI podrán beneficiarse de una financiación con tipos de interés reducidos y plazos de amortización más amplios.

Más información:

https://ec.europa.eu/commission/news/eib-and-bankia-join-forces-promote-creation-jobs-young-people-spain-2018-nov-19_es

Actualizado el 28/11/2018

**Centro de Documentación
Europea y Europe Direct de la
Comunidad de Madrid**

C/ Castelló 123, 28006 Madrid
Tel. 912761224 cde@madrid.org